icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER 756031
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

I. INTRODUCCION

La Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, en cumplimiento de sus competencias como autoridad sanitaria del Distrito, tiene a su cargo la dirección, coordinación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos orientados a garantizar la gestión integral de la salud pública y el cumplimiento de las metas establecidas para el sector. En desarrollo de estas responsabilidades, debe fortalecer los procesos de planeación, seguimiento, articulación y evaluación de las acciones institucionales en salud.

En este marco, el Plan de Desarrollo Distrital **"Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027"**, dentro de la línea estratégica "Ciudad Segura y Solidaria" y el componente "Ciudad Saludable, Ciudad Feliz", contempla el Programa 10.2 "Gestión Integral para la Intervención del Riesgo en Salud", en el cual se articula el Proyecto 10.2.2 "Optimización de la Gestión Operativa y Funcional del Plan Territorial de Salud", orientado a fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud.

La ejecución de este proyecto requiere fortalecer la gestión operativa y funcional de la Secretaría mediante la compilación, manejo y análisis de información para apoyar la toma de decisiones, así como la articulación de los diferentes actores y dependencias involucrados en la implementación del Plan Territorial de Salud. De igual manera, se requiere asistencia administrativa, jurídica y técnica y el desarrollo de herramientas y procesos de control que contribuyan a evaluar la efectividad de las acciones adelantadas y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En consecuencia, y con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 y fortalecer la capacidad institucional para la gestión del Plan Territorial de Salud, resulta necesario contar con recurso humano calificado que apoye las actividades administrativas, contractuales y legales requeridas por la Secretaría Distrital de Salud. Esta necesidad se encuentra sustentada en la insuficiencia del recurso humano disponible en la planta global del Distrito, por lo que la contratación de servicios profesionales permitirá complementar la capacidad operativa institucional y contribuir al desarrollo eficiente de los programas y proyectos a cargo de la dependencia.

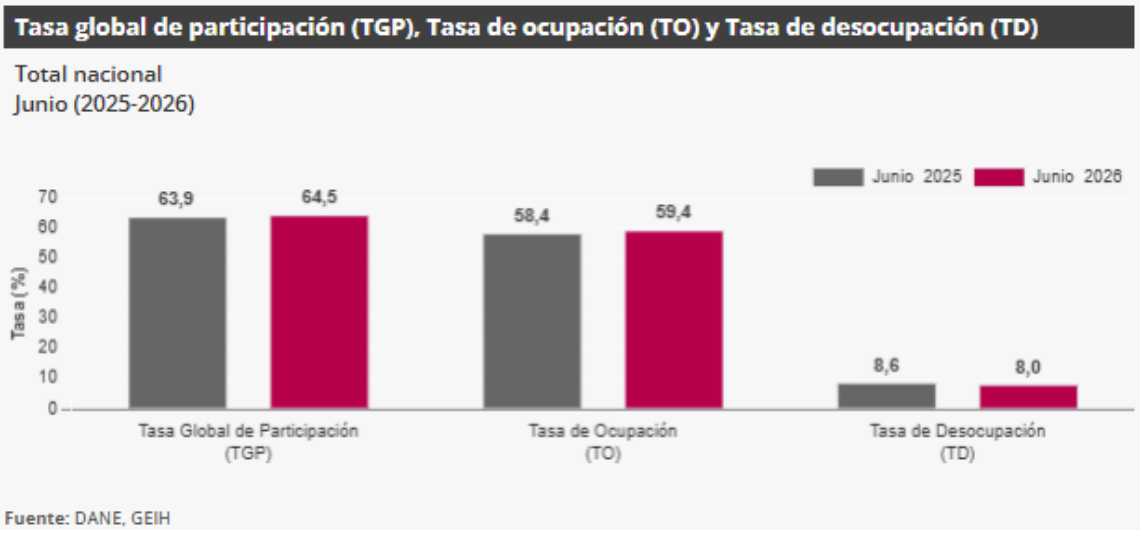
La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicios de Personal Temporal

- **VARIABLES ECONÓMICAS**

EMPLEO Y DESOCUPACIÓN - Información junio 2026[1]

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

PRICIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL - Junio de 2026

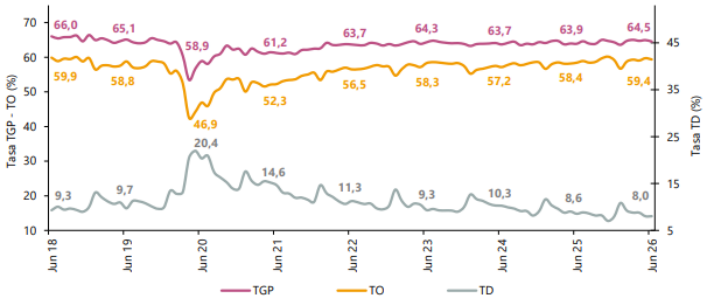
Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).[2]

[1] Dane.gov.co/mercado-laboral/empleo-y-desempleo (31 de julio de 2026)
[2] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-jun2026.pdf (31 de julio de 2026)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)

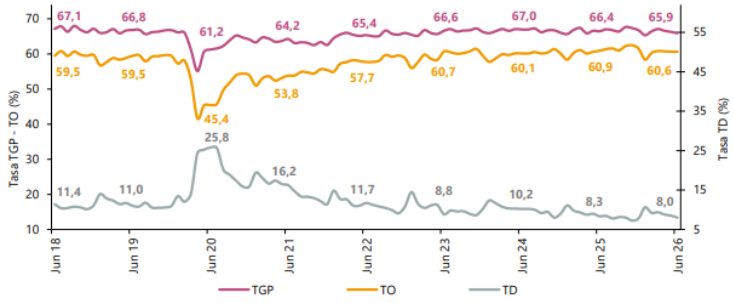


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.[3]

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2018 - 2026)



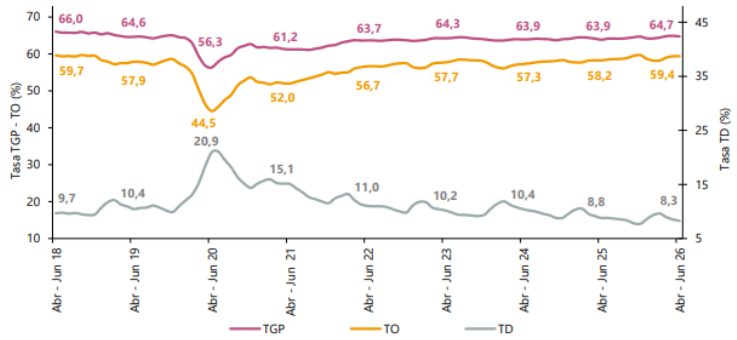
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).[4]

[3] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-jun2026.pdf (31 de julio de 2026)
[4] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-jun2026.pdf (31 de julio de 2026)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)

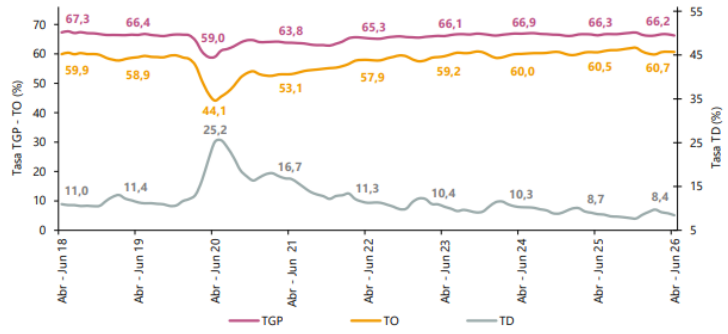


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre abril - junio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, en tanto que en el mismo periodo de 2025 fue 66,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en contraste con el trimestre abril - junio 2025 donde fue 60,5%.[5]

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2026

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).[6]

[5] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-jun2026.pdf (31 de julio de 2026)
[6] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-jun2026.pdf (31 de julio de 2026)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2026

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.[7]

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

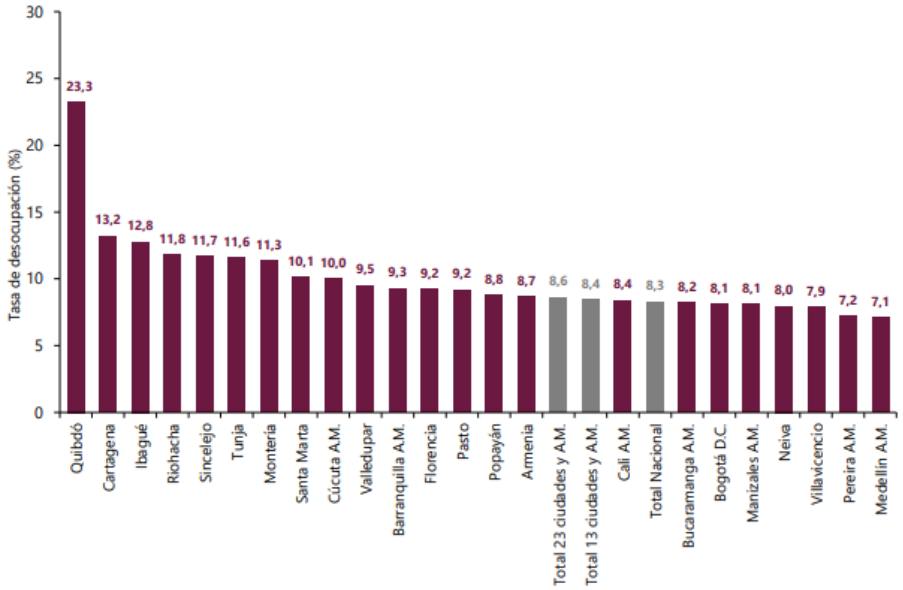
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre abril - junio 2026

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).[8]

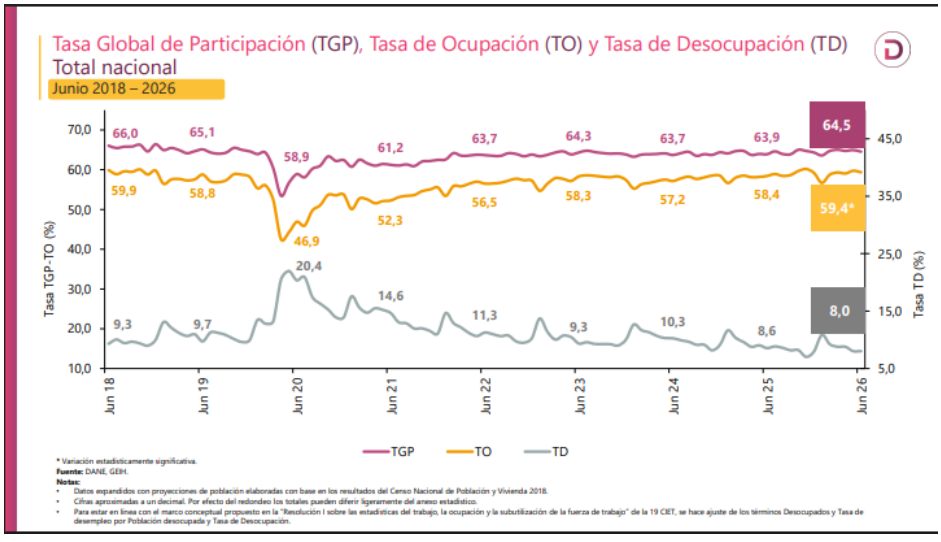
[7] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-jun2026.pdf (31 de julio de 2026)
[8] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-jun2026.pdf (31 de julio de 2026)

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

- **PRINCIPALES RESULTADOS – Mercado Laboral**
 Gran Encuesta Integrada de Hogares
 Junio 2026[9]



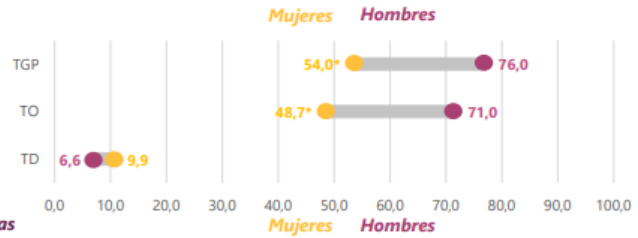
[9] Dane/presentacion-rueda-de-prensa-GEIH-jun2026.pdf (31 de julio de 2026)

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) según sexo y brecha

Junio 2026

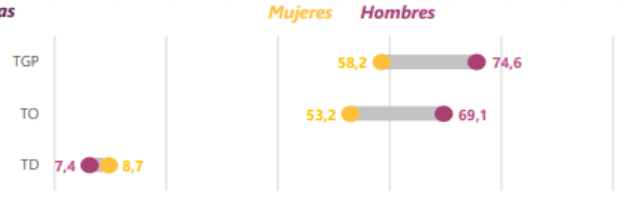
Total nacional

3,3 p.p.
Brecha TD



Total 13 ciudad y áreas metropolitanas

1,3 p.p.
Brecha TD



* Variación estadísticamente significativa.
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Notas:
- La brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.
- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo, la brecha puede diferir ligeramente del anexo.
- 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desocupación por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar

Junio (2025 - 2026)

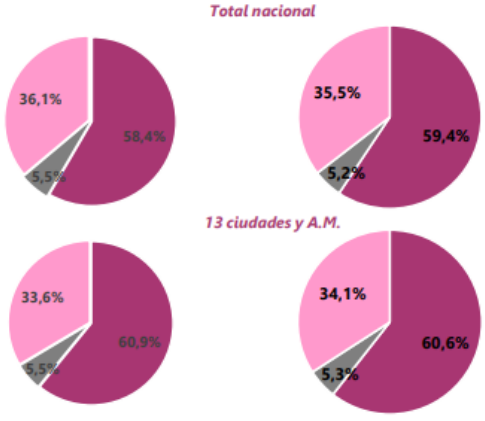
Total nacional

41.203
Población en edad de trabajar

24.459
Población ocupada
+706*
Variación absoluta

2.135
Población desocupada
-87
Variación absoluta

14.609
Población fuera de la Fuerza de trabajo
-69
Variación absoluta



* Variación estadísticamente significativa.
Notas:
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Los resultados de la variación absoluta pueden diferir por los valores aproximados a mil.
- Los datos de las poblaciones están en miles de personas.
- 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad económica
Total nacional
Junio 2026

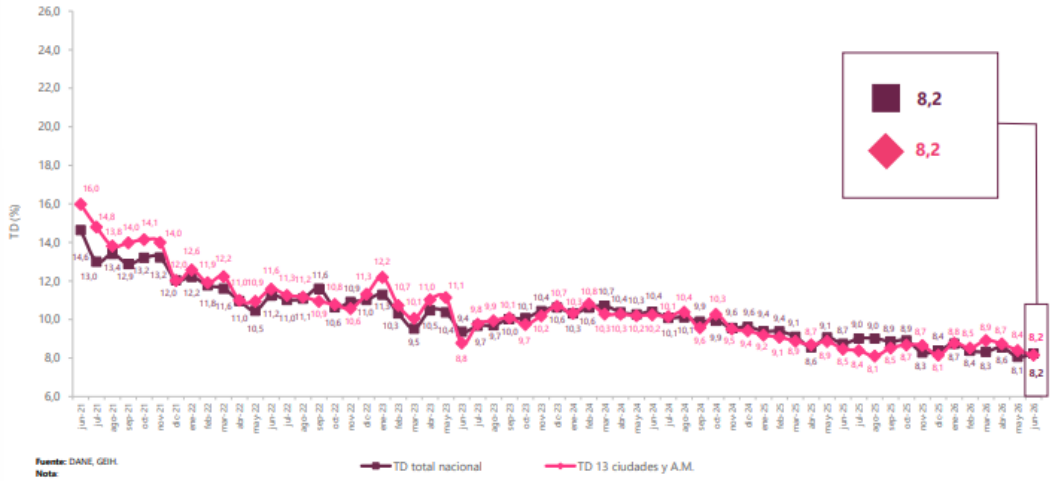
24.459
Población ocupada
+706*

Alojamiento y servicios de comida	8,4%	+289*	1,2
Construcción	6,9%	+146	0,6
Transporte y almacenamiento	7,6%	+145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	8,0%	+110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	7,8%	+84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	12,3%	+82	0,3
Actividades financieras y de seguros	2,0%	+47	0,2
Información y comunicaciones	1,6%	+20	0,1
Actividades inmobiliarias	1,2%	-3	0,0
Comercio y reparación de vehículos	16,8%	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	3,1%	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4%	-40	-0,2
Industrias manufactureras	10,9%	-125	-0,5

Distribución porcentual
Variación absoluta
Contribución en p.p.

* Variación estadísticamente significativa.
Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
p.p.: Puntos porcentuales.
Notas:
• Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones absolutas y contribuciones pueden diferir del total.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). El documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf
• Los datos de las poblaciones están en miles de personas.

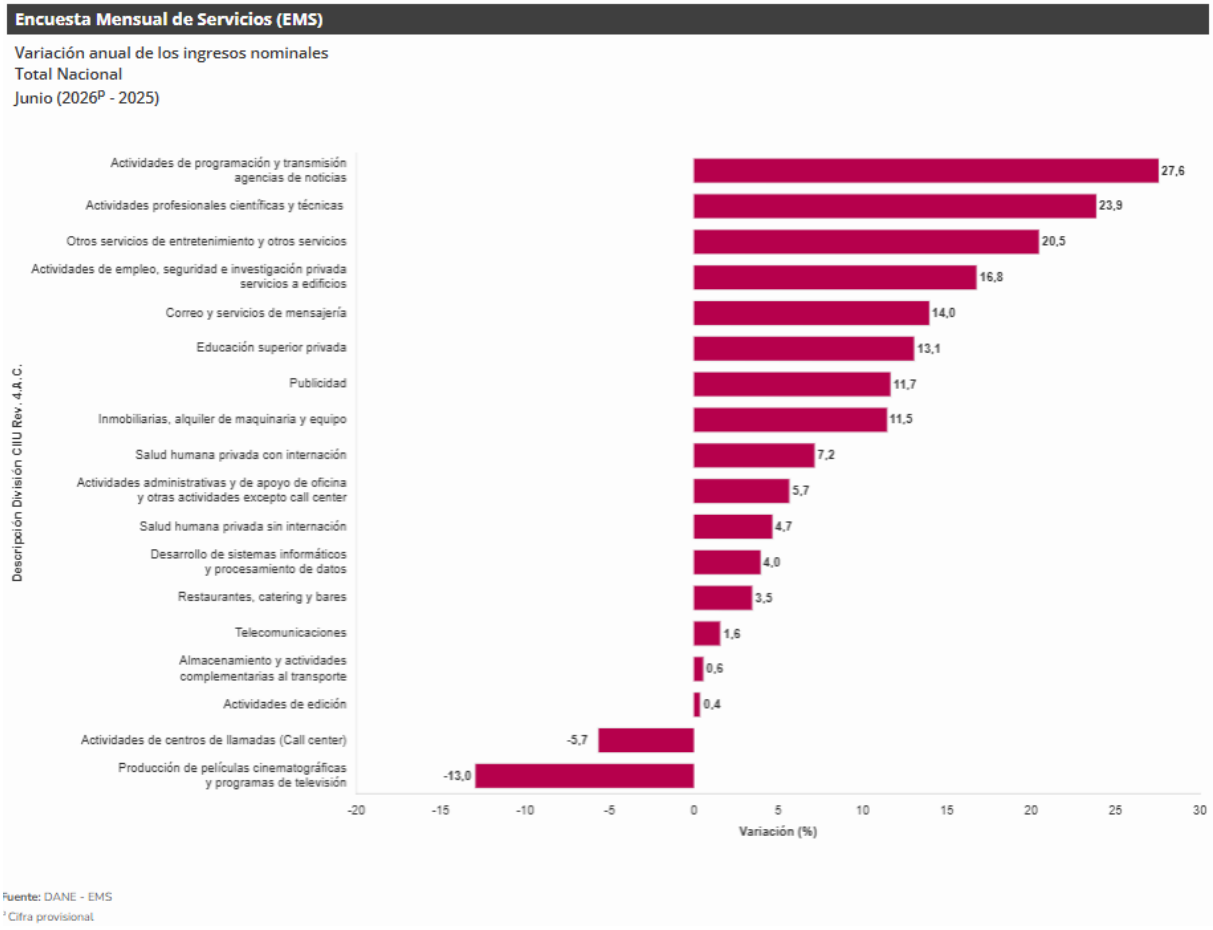
Tasa de desocupación (TD) desestacionalizada (preliminar)
Total nacional y 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio 2021 – Junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
Nota:
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Total 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) - Junio de 2026**[10]

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.



Fuente: DANE - EMS
P Cifra provisional

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

- **EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS**

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.[11]

[10] Dane.gov.co/encuesta-mensual-de-servicios-EMS (14 de agosto de 2026)
[11] Dane.gov.co/boletin-EMS-jun2026.pdf (14 de agosto de 2026)

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.[12]

[12] Dane.gov.co/boletin-EMS-jun2026.pdf (14 de agosto de 2026)

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.[13]

[13] Dane.gov.co/boletin-EMS-jun2026.pdf (14 de agosto de 2026)

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2026 / enero - junio 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.[14]

[14] Dane.gov.co/boletin-EMS-jun2026.pdf (14 de agosto de 2026)

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)

En el año móvil hasta junio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2025.[15]

[15] Dane.gov.co/boletin-EMS-jun2026.pdf (14 de agosto de 2026)

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	2,1	9,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-3,0	15,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-0,9	16,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,4	-8,0	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	4,2	11,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	-0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,6	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	0,5	4,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	-0,8	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,6	-3,4	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,3	-1,6	9,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,5	15,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-8,2	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,4	-4,3	15,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-2,4	8,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	0,1	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,1	-1,9	13,2

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

II. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

Se requiere contratar los servicios de un grupo interdisciplinario de profesionales que brinden sus servicios en los procesos de competencias de la Secretaría Distrital de Salud, para el logro de las metas definidas en el Plan Territorial de Salud PTS.

A continuación, se detalla los perfiles, las obligaciones específicas y el valor de los contratos:

No.	CANTIDAD	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
1.	1	acreditar título profesional de comunicador social - periodista, especialista en gerencia de la comunicación organizacional, con una experiencia general mínima de 58 meses	1. Asesorar el proceso e implementación de estrategias de comunicación y divulgación de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Transmitir y asesorar a quien, en nombre y representación de la entidad, transmita comunicaciones y mensajes para la divulgación de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, sea a través de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad o medios de comunicación externos. 3. Crear contenidos digitales para las redes sociales y plataformas electrónicas de comunicación de la entidad relacionados con las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Realizar seguimiento periódico del alcance, efectividad e impacto de las estrategias de comunicación aplicadas en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla l proyecto de Prevención y control de la salud mental. 5. Rendir informes y conceptos sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido. 6. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Promover acciones publicitarias que incentiven la atención integral de la salud, el respeto y garantía de los derechos compartidos y equitativos de todas las personas. 8. Guiar campañas comunicativas para la sensibilización y prevención de problemáticas en torno a las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, que impacten a la comunidad a través de distintos canales institucionales y que promuevan la detección temprana y la prevención, así como la gestión de riesgos asociados. 9. Asesorar a la Secretaría Distrital de Salud, en la Planeación, gestión e implementación de programas y proyectos, evaluando la incidencia en el bienestar de las comunidades, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 10. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 51.376.000
2	1	acreditar título profesional de comunicador social - periodista con una experiencia general mínima de 44 meses	1. Asesorar el proceso de implementación de estrategias publicitarias para la comunicación y divulgación de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Transmitir y asesorar a quien, en nombre y representación de la entidad, transmita comunicaciones y mensajes para la divulgación de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, sea a través de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad o medios de comunicación externos. 3. Crear contenidos digitales para las redes sociales y plataformas electrónicas de comunicación de la entidad relacionados con las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Realizar seguimiento periódico del alcance, efectividad e impacto de las estrategias de comunicación aplicadas en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla l proyecto de Prevención y control de la salud mental. 5. Rendir informes y conceptos sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido. 6. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Promover acciones publicitarias que incentiven la atención integral de la salud, el respeto y garantía de los derechos compartidos y equitativos de todas las personas. 8. Guiar campañas comunicativas para la sensibilización y prevención de problemáticas en torno a las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, que impacten a la comunidad a través de distintos canales institucionales y que promuevan la detección temprana y la prevención, así como la gestión de riesgos asociados. 9. Asesorar a la Secretaría Distrital de Salud, en la Planeación, gestión e implementación de programas y proyectos, evaluando la incidencia en el bienestar de las comunidades, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 10. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de	$ 43.264.000

No.	CANTIDAD	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
			Barranquilla.	
3	1	acreditar título profesional de abogada con una experiencia general mínima de 38 meses	1. Asesorar a la secretaria Distrital de Salud en los componentes jurídicos de las estrategias y acciones que se pretendan adelantar en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Revisar los informes de seguimiento de los diferentes proyectos desarrollados en razón de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Asesorar los trámites administrativos para la realización de las campañas de sensibilización y prevención de problemáticas, que impacten a la comunidad través de distintos canales institucionales y promuevan la detección temprana, prevención de problemas y, así como la gestión de riesgos asociados a las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 5 Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 37.856.000
4	1	acreditar título de comunicadora social y periodista con una experiencia general mínima de 38 meses	1. Asesorar a la Secretaria Distrital de Salud en los componentes jurídicos de las estrategias y acciones que se pretendan adelantar en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Revisar los informes de seguimiento de los diferentes proyectos desarrollados en razón de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Asesorar los trámites administrativos para la realización de las campañas de sensibilización y prevención de problemáticas, que impacten a la comunidad través de distintos canales institucionales y promuevan la detección temprana, prevención de problemas y, así como la gestión de riesgos asociados a las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 5 Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 37.856.000
5	1	acreditar título profesional en dirección y producción de radio y televisión con una experiencia general mínima de 38 meses	1. Brindar asesoría profesional en la creación de contenido digital en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Analizar el entorno social actual y crear propuestas innovadoras de comunicación, que causen impacto en el Distrito de Barranquilla, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Rendir informes, conceptos y recomendaciones basadas en datos, para optimizar las estrategias y campañas en virtud de la actividad misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla y los demás asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido. 4. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 5. Guiar campañas comunicativas para la sensibilización y prevención de problemáticas en torno a la salud, que impacten a la comunidad través de distintos canales institucionales y promuevan la detección temprana, prevención de problemas, así como la gestión de riesgos asociados en razón de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Guiar gestión de medios, el buen uso y la correcta administración de la información producida y recaudada, en virtud del proyecto de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 37.856.000

No.	CANTIDAD	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
6	1	acreditar título profesional de ingeniero industrial con una experiencia general mínima de 34 meses	1. Asesorar la operación, administración y los procesos de la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Compilar y realizar análisis de la información de la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Realizar seguimiento cuantitativo del alcance, efectividad e impacto de las estrategias de intervención, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Documentar información relevante en las bases de datos de la Secretaria Distrital de Salud, rendir informes y conceptos sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido, en virtud las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos de la dependencia donde sea asignado, de acuerdo a las asignaciones efectuadas por la dependencia. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$32.448.000
7	1	acreditar título profesional de comunicadora social con una experiencia general mínima de 34 meses	1. Asesorar a la dependencia en el diseño e implementación de estrategias publicitarias para la comunicación y divulgación de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Transmitir comunicaciones y mensajes para la divulgación de la Prevención y control de la salud en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, sea a través de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad o medios de comunicación externos. 3. Crear contenidos digitales para las redes sociales y plataformas electrónicas de comunicación de la entidad, relacionados con las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Rendir informes y conceptos sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido. 5. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Promover acciones publicitarias que incentiven la atención integral de la salud, el respeto y garantía de los derechos compartidos y equitativos de todas las personas en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Buscar y redactar noticias para plataformas digitales, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 8. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 32.448.000
8	1	acreditar título profesional de ingeniero industrial con una experiencia general mínima de 32 meses	1. Asesorar la operación, administración y los procesos de la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Compilar y realizar análisis de la información de la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Realizar seguimiento cuantitativo del alcance, efectividad e impacto de las estrategias de intervención, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Documentar información relevante en las bases de datos de la Secretaria Distrital de Salud, rendir informes y conceptos sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido, en virtud las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos de la dependencia donde sea asignado, de acuerdo a las asignaciones efectuadas por la dependencia. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 32.240.000

No.	CANTIDAD	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
9	1	acreditar título profesional de abogada con una experiencia general mínima de 32 meses	1. Asesorar a la Secretaria Distrital de Salud en los componentes jurídicos de las estrategias y acciones que se pretendan adelantar en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Revisar los informes de seguimiento de los diferentes proyectos desarrollados en razón de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Asesorar los trámites administrativos para la realización de las campañas de sensibilización y prevención de problemáticas, que impacten a la comunidad través de distintos canales institucionales y promuevan la detección temprana, prevención de problemas y, así como la gestión de riesgos asociados a las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 5 Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 32.240.000
10	1	acreditar título profesional de psicóloga con una experiencia general mínima de 32 meses	1. Brindar asesoría profesional en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Brindar asesorías relacionadas con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de las actividades misionales y funcionales de la dependencia 3. Gestionar la interacción entre la Secretaría Distrital de Salud y los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en virtud de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, cuando así fuere necesario. 4. Rendir informes y conceptos sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual. 5. Organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Guiar la coordinación de los eventos y actividades articuladas con otras dependencias de la Entidad y las demás que se ejecuten en el Distrito de Barranquilla, donde sea convocada la dependencia, para alcanzar las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Documentar el seguimiento a las actividades que desarrolle la dependencia, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla y las estrategias desarrolladas por la dependencia. 8. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 32.240.000
11	1	acreditar título profesonal de enfermera con una experiencia general mínima de 32 meses	1. Brindar asesoría profesional en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Brindar asesorías relacionadas con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de las actividades misionales y funcionales de la dependencia 3. Gestionar la interacción entre la Secretaría Distrital de Salud y los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en virtud de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, cuando así fuere necesario. 4. Rendir informes y conceptos sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual. 5. Organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Guiar la coordinación de los eventos y actividades articuladas con otras dependencias de la Entidad y las demás que se ejecuten en el Distrito de Barranquilla, donde sea convocada la dependencia, para alcanzar las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Documentar el seguimiento a las actividades que desarrolle la dependencia, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla y las estrategias desarrolladas por la dependencia. 8. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y	$ 32.240.000

No.	CANTIDAD	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
			cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	
12	1	acreditar título profesional de administrador de empresas con una experiencia general mínima de 30 meses	1. Acompañar a la Secretaría Distrital de Salud en la planeación e implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Seguir y revisar los indicadores que permitan cuantificar la información de seguimiento y control a la atención de usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad en desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Concurrir en los procesos de articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), orientando la atención diligente y oportuna de los casos que se presenten. 4. Asistir el seguimiento al proceso de casos de usuarios atendidos e intervenidos; revisar las actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrolladas. 5. Rendir informes sobre los usuarios atendidos, casos presentados y en general, sobre todos los asuntos relacionados con su objeto contractual. 6. Participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención, el bienestar, la salud, la prevención en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 31.200.000
13	1	acreditar título profesional de ingeniero de sistemas y computación con una experiencia general mínima de 30 meses	1. Asesorar la operación, administración y los procesos de la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Compilar y realizar análisis de la información de la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Realizar seguimiento cuantitativo del alcance, efectividad e impacto de las estrategias de intervención, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Documentar información relevante en las bases de datos de la Secretaria Distrital de Salud, rendir informes y conceptos sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido, en virtud las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos de la dependencia donde sea asignado, de acuerdo a las asignaciones efectuadas por la dependencia. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 31.200.000
14	1	acreditar título profesional de licenciado en administración informática con una experiencia general mínima de 28 meses	1. Asesorar la operación, administración y los procesos de la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Compilar y realizar análisis de la información de la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Realizar seguimiento cuantitativo del alcance, efectividad e impacto de las estrategias de intervención, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Documentar información relevante en las bases de datos de la Secretaria Distrital de Salud, rendir informes y conceptos sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido, en virtud las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos de la dependencia donde sea asignado, de acuerdo a las asignaciones efectuadas por la dependencia. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 28.600.000

No.	CANTIDAD	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
15	1	acreditar título profesional de licenciada en ciencias sociales con una experiencia general mínima de 26 meses	1. Asesorar a la entidad en el abordaje de actividades lúdicas y pedagógicas para el desarrollo de las estrategias y acciones que se requieran en el marco las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Guiar exploraciones sociales y estudios relacionados con las causas de los problemas de salud en consonancia con las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, aportando y socializando los resultados de las exploraciones realizadas, las posibles soluciones y los conocimientos adquiridos sobre el asunto. 3. Analizar y documentar los fenómenos sociales en el Distrito de Barranquilla que impactan la salud de las personas en razón de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 4. Realizar seguimiento periódico del alcance, efectividad e impacto de las estrategias de aplicadas por el Distrito, en el marco de la Prevención y control de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 5. Rendir informes y conceptos sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido. 6. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 27.040.000
16	1	acreditar título profesional de administrador de empresas con una experiencia general mínima de 26 meses	1. Acompañar a la Secretaría Distrital de Salud en la planeación e implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Seguir los indicadores que permitan cuantificar la información de seguimiento y control a la atención de usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad en desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Concurrir en los procesos de articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), orientando la atención diligente y oportuna de los casos que se presenten. 4. Asistir el seguimiento al proceso de casos de usuarios atendidos e intervenidos; revisar las actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrolladas. 5. Rendir informes sobre los usuarios atendidos, casos presentados y en general, sobre todos los asuntos relacionados con su objeto contractual. 6. Participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención, el bienestar, la salud, la prevención en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 27.040.000
17	1	acreditar título profesional de contadora pública con una experiencia general mínima de 26 meses	1. Acompañar a la Secretaría Distrital de Salud en la planeación e implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Seguir los indicadores que permitan cuantificar la información de seguimiento y control a la atención de usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad en desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Concurrir en los procesos de articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), orientando la atención diligente y oportuna de los casos que se presenten. 4. Asistir el seguimiento al proceso de casos de usuarios atendidos e intervenidos; revisar las actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrolladas. 5. Rendir informes sobre los usuarios atendidos, casos presentados y en general, sobre todos los asuntos relacionados con su objeto contractual. 6. Participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención, el bienestar, la salud, la prevención en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 27.040.000

No.	CANTIDAD	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
18	1	acreditar título profesional en dirección y producción de radio y televisión con una experiencia general mínima de 24 meses	1. Brindar asesoría profesional en la creación de contenido digital en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Analizar el entorno social actual y crear propuestas innovadoras de comunicación, que causen impacto en el Distrito de Barranquilla, en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Rendir informes, conceptos y recomendaciones basadas en datos, para optimizar las estrategias y campañas en virtud de la actividad misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla y los demás asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido. 4. Guiar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 5. Guiar campañas comunicativas para la sensibilización y prevención de problemáticas en torno a la salud, que impacten a la comunidad través de distintos canales institucionales y promuevan la detección temprana, prevención de problemas, así como la gestión de riesgos asociados en razón de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 6. Guiar gestión de medios, el buen uso y la correcta administración de la información producida y recaudada, en virtud del proyecto de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$26.832.000
19	1	acreditar título profesional de administrador de empresas con una experiencia general mínima de 20 meses	1. Acompañar a la Secretaría Distrital de Salud en la planeación e implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 2. Seguir los indicadores que permitan cuantificar la información de seguimiento y control a la atención de usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad en desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 3. Concurrir en los procesos de articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), orientando la atención diligente y oportuna de los casos que se presenten. 4. Asistir el seguimiento al proceso de casos de usuarios atendidos e intervenidos; revisar las actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrolladas. 5. Rendir informes sobre los usuarios atendidos, casos presentados y en general, sobre todos los asuntos relacionados con su objeto contractual. 6. Participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención, el bienestar, la salud, la prevención en el marco de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	$ 24.960.000

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1). Efectuar el cargue de los documentos contractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II.
2). Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3). Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades contempladas en la propuesta técnica.
4). El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.
5). Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.
6). Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
7). Atender las instrucciones lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la

supervisión y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa. Igualmente Informar oportunamente por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.
8). Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, así como las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato.
9) Participar activamente en las reuniones programadas por la supervisión sean presenciales o virtuales, en los cuales deberá aportar los respectivos informes de avance técnico y acoger las sugerencias, recomendaciones que se presenten y aprueben durante el mismo.
10) Entregar con cada informe de gestión un anexo con los datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.
11) Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidos y formulados en el Estudio Previo, en la propuesta y los requeridos por el Distrito.
12) Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.
13) El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del futuro contrato, en el término de diez (10) días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
14)El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.

III. ESTUDIO DE LA OFERTA[16]

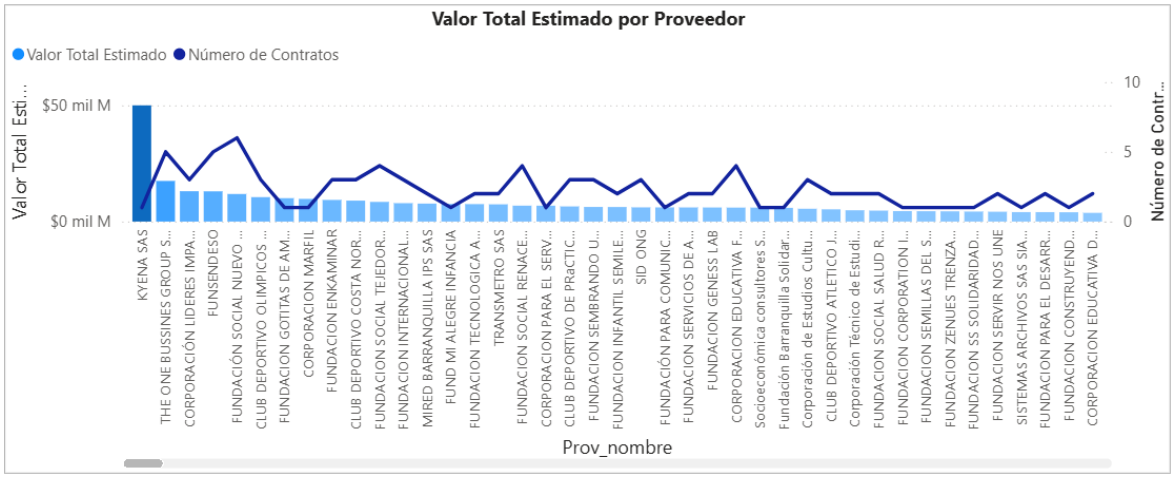
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE OFERTA

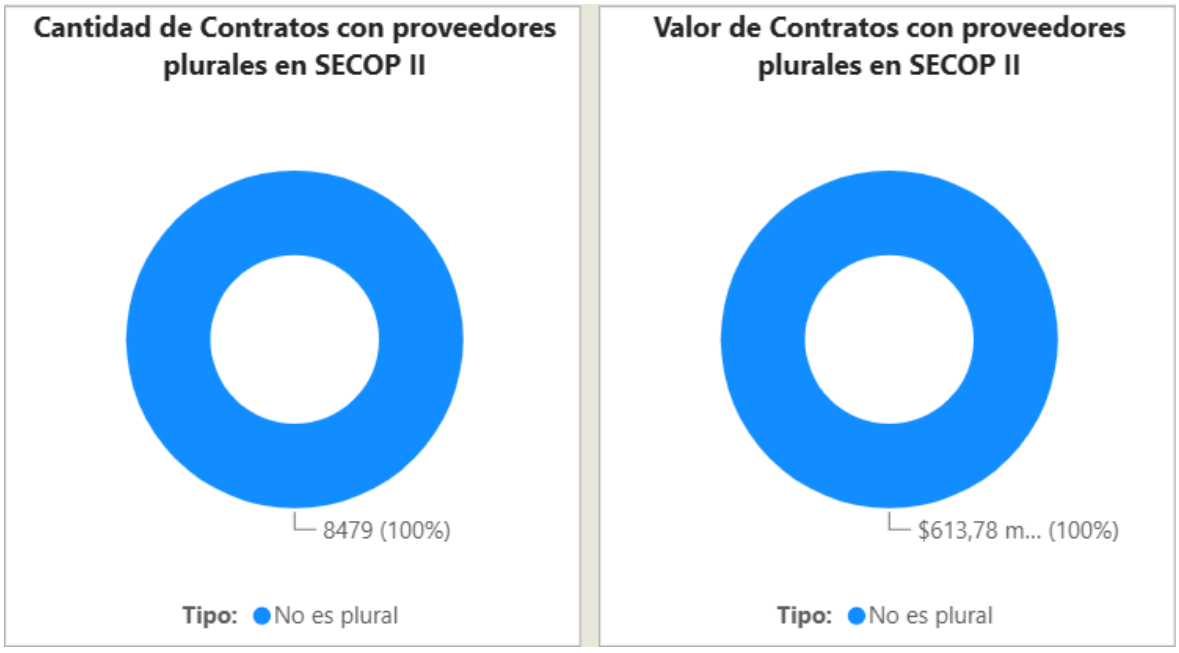
De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de proveedores del sector cuyo objeto se vincula al código **80111600**, se puede evidenciar que entre el periodo agosto 07 de 2025 a agosto 06 de 2026 se suscribieron por Contratación Directa en el Distrito 10,32 mil contratos por valor de $688,32 mil M donde participaron 7134 proveedores, los cuales se relacionan a continuación:

[16] Colombiacompra/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta (Ago. 07-2025 a Ago. 06-2026)

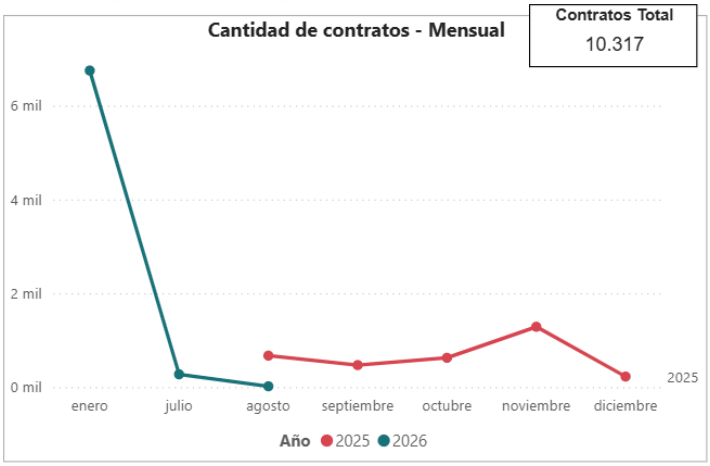
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$688,32 mil M	7134	10,32 mil

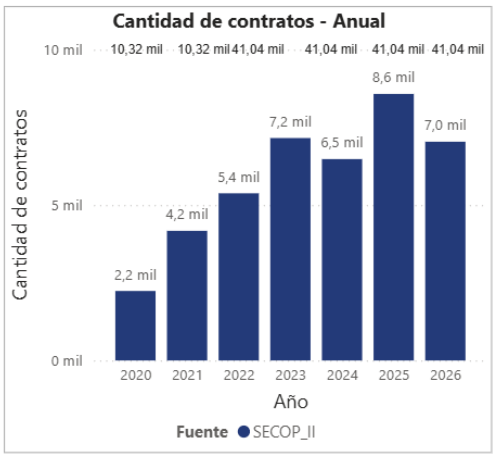


Es importante observar la gráfica a continuación, donde se evidencia que la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente análisis corresponden a proveedores no plurales con una participación del 100% (8479 contratos). Así mismo, se relaciona un valor aproximado de $613,78 mil M de los contratos ejecutados para proponentes no plurales:

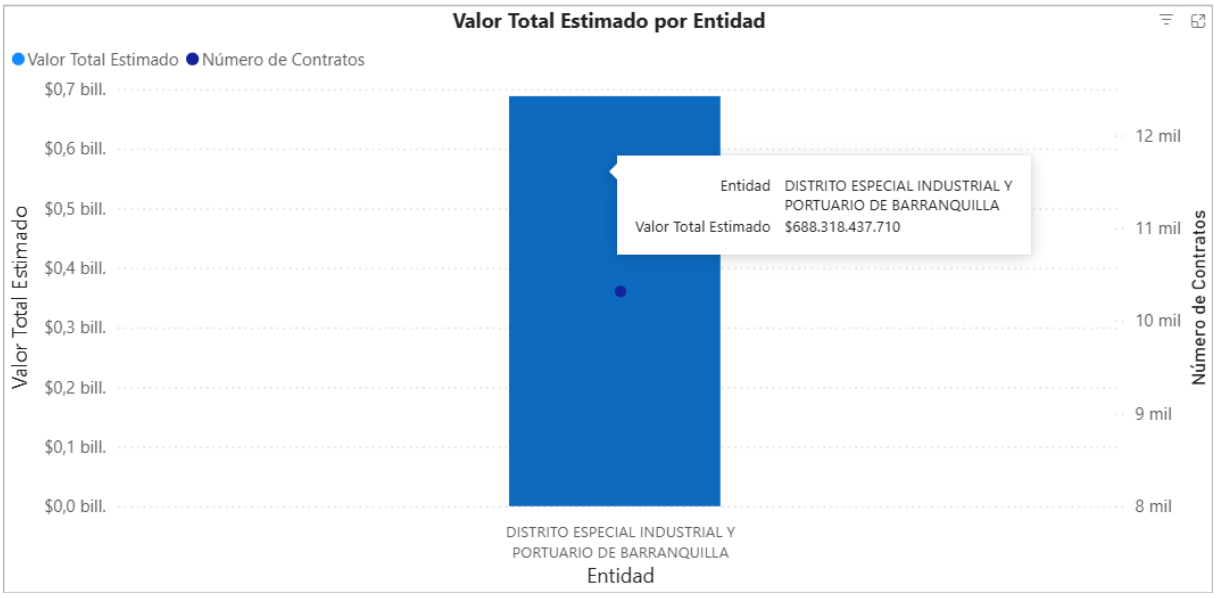


De forma general, en la siguiente gráfica establece la comparación de la Cantidad de Contratos Mensual de la entidad y la Cantidad de Contratos Anual, en el período agosto 07 de 2025 a agosto 06 de 2026, comparando los meses y vigencia anterior y actual:

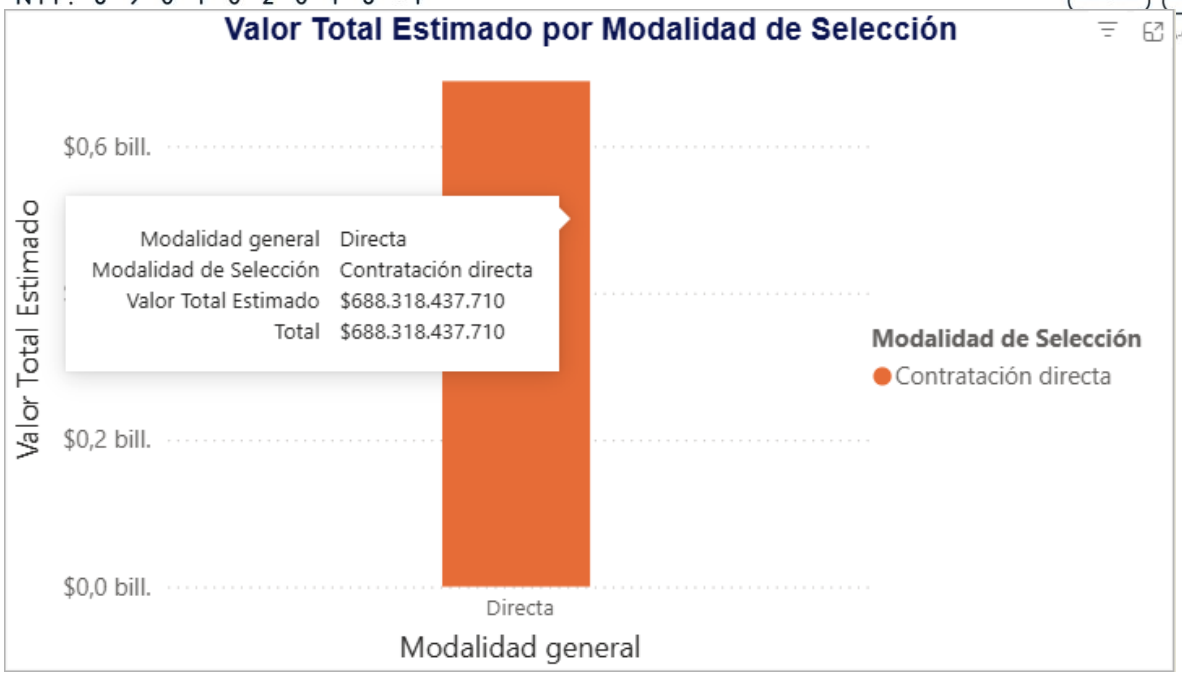




El Valor Total Estimado por Entidad del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla es de $688.318.437.710 cuyo código clasificador de naciones unidas está relacionado con el descrito en el presente análisis, se describe en la gráfica a continuación:



En el mismo sentido, teniendo en cuenta el código de naciones unidas relacionado en el presente estudio y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación Directa para este tipo de procesos registra un Valor Total Estimado de $688.318.437.710 en este tipo de procesos:



IV. ESTUDIOS DE LA DEMANDA[17]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

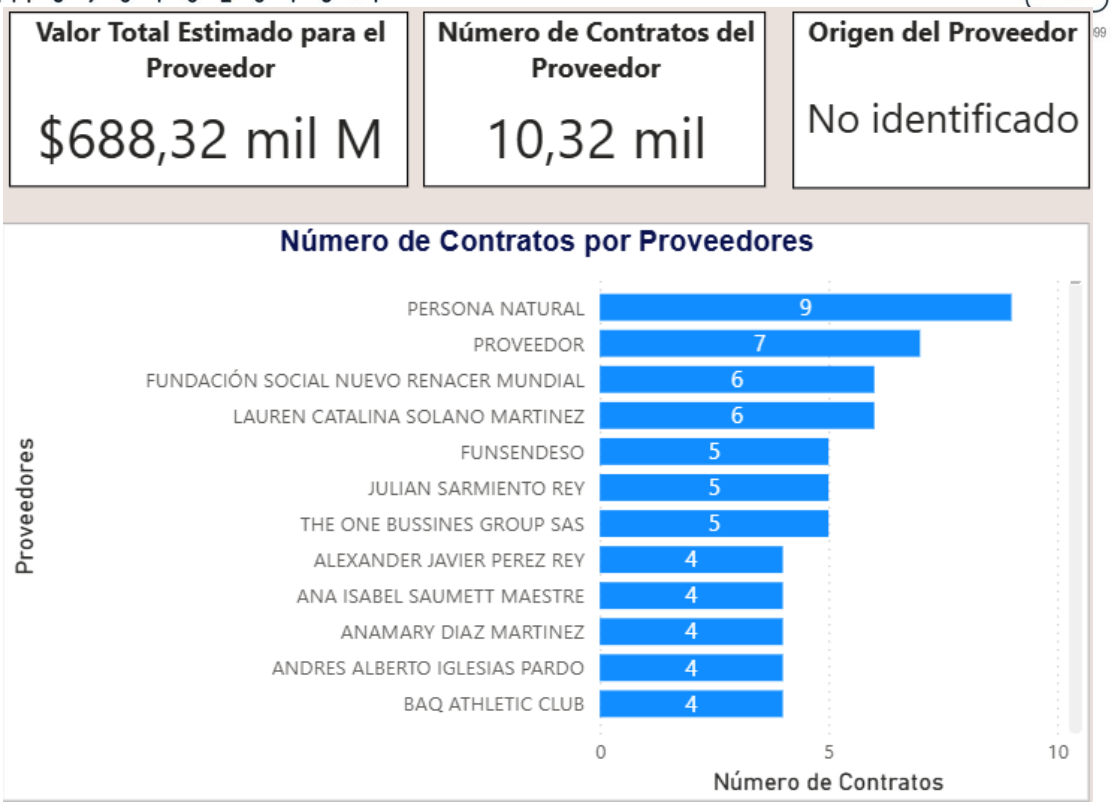
Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al presente estudio:

- ***80111600: Servicios de personal temporal***

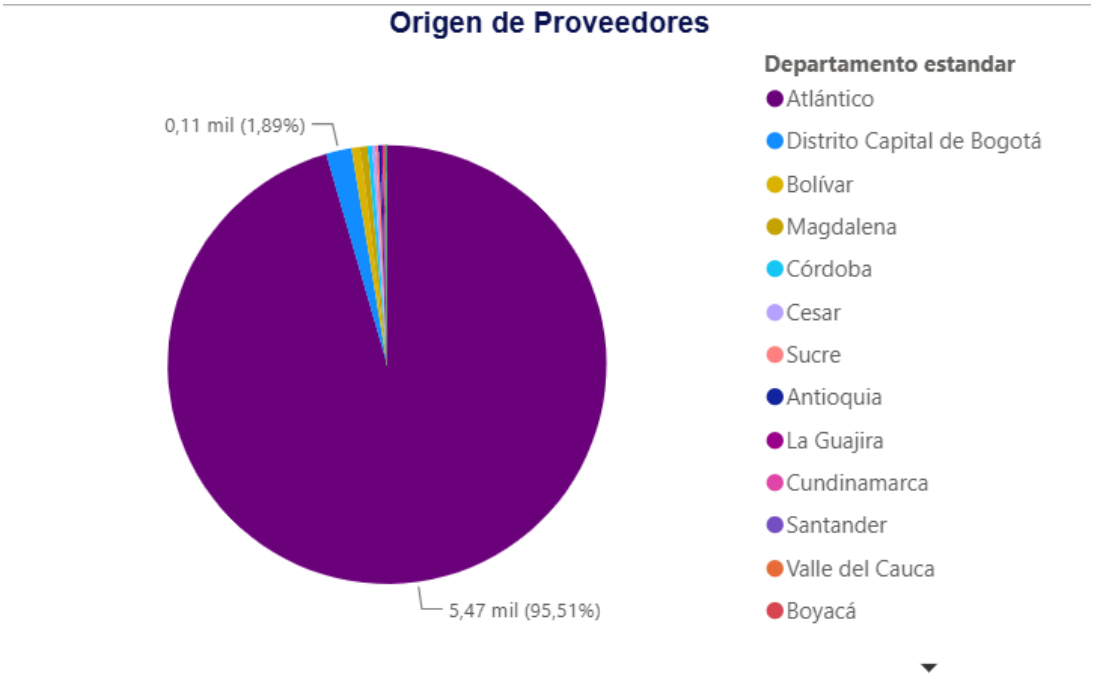
De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones:

En el periodo agosto 07 de 2025 a agosto 06 de 2026 se suscribieron en el Distrito alrededor de 10,32 mil contratos y se estima que el valor de estos fue de $688,32 mil millones de pesos aproximadamente:

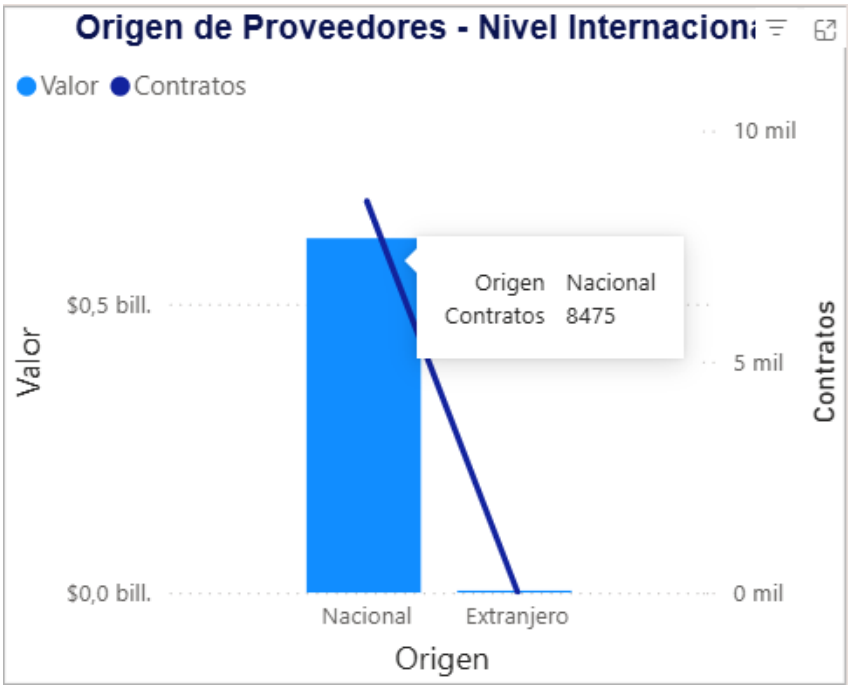
[17] Colombiacompra/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta (Ago. 07-2025 a Ago. 06-2026)



Además, puede apreciarse que el origen de los proveedores fue un 95,51% del Departamento del Atlántico, seguido del Distrito Capital de Bogotá con un 1,89%:



Con respecto a él origen de proveedores, si son de origen nacional o internacional, se observa que la mayoría de los contratos registrados (8475), son contratistas nacionales:



Comportamiento Contratación por bienes de UNSPSC

En cuanto al Código de Clasificación UNSPSC descrito en el presente estudio, se observa que la clasificación de bienes **8011** mantiene una participación registrada en la plataforma de la vigencia 2025 de 21,17% y de la vigencia 2026 de 78,83%:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	3278	$145.705.264.204	21,17%	7039	$542.613.173.506	78,83%	10317	$688.318.437.710	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	3278	$145.705.264.204	21,17%	7039	$542.613.173.506	78,83%	10317	$688.318.437.710	100,00%
Total	3278	$145.705.264.204	21,17%	7039	$542.613.173.506	78,83%	10317	$688.318.437.710	100,00%

Consulta de Históricos

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente estudio correspondiente a años anteriores en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Algunos de esos procesos son:

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	PLAZO	OBJETO	CUANTÍA
2026	CD-11-2026-2804	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	6 (Meses)	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 42.432.000
2026	CD-11-2026-2799	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	6 (Meses)	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 49.500.000
2026	CD-11-2026-2806	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	6 (Meses)	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 37.440.000
2025	CD-11-2025-7017	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	4 (Meses)	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 36.940.800
2025	CD-11-2025-7020	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	4 (Meses)	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 27.280.000
2025	CD-11-2025-1583	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	11 (Meses)	A PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 132.000.000
2024	CD-11-2024-5991	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	70 (días)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ATENCION INTEGRAL A LOS INTERNOS A CARGO DE LA ADMINISTRACION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 15.384.000
2024	CD-11-2024-3858	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	6 (Meses)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 37.500.000
2024	CD-11-2024-5507	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	97 (Días)	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 34.134.000

V. ANALISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($625.976.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución hasta diciembre 31 de 2026, plazo contado a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993

conforme a lo señalado en el Articulo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.[18]

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El presente, se enmarca en un contrato de prestación de servicios profesionales a la secretaria distrital de gobierno, lo cual justifica su contratación directa

Para constancia se firma en **agosto de 2026**.

ELLA CASTRO MARTINEZ
Secretaría General del Distrito

[18] Funciónpública/gestornormativo/Ley-1150-de-2007
Funciónpública/gestornormativo/Decreto-1082-de-2015-Sector-Administrativo-de-Planeación-Nacional